

EDICTO

Nº Edicto: 2095

Carátula: ULLOA LIDIA IRENE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0256-C2019

1ª Ins.:2971/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5758

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos ULLOA LIDIA IRENE S/ SUCESION AB INTESTATO, Expte N°2971/2019, declaro abierto el juicio sucesorio intestado de LIDIA IRENE ULLOA, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese por un día en el Boletín oficial.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- Secretaría, 13 de marzo de 2019.-